

INFORME DE MOTIVACIÓN E INICIO DEL EXPEDIENTE

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR CM03-2021

DESBROCE Y MANTENIMIENTO DEL VALLADO DEL PERÍMETRO EXTERIOR DEL CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN DE SAN PEDRO DE ANES (SIERO).

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: PATRONATO DE LA FUNDACIÓN BARREDO.

P.P. El Presidente del Patronato.

CIF: G-74013921

Calle Fray Paulino, s/n. CP 33600 – Mieres - Asturias.

Código NUTS: ES-120

Página web <http://www.fundacionbarredo.es>

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. SITUACIÓN ACTUAL Y NECESIDADES A SATISFACER

El Centro de Experimentación de San Pedro de Anes (CESPA, o el Centro, en lo que sigue) de la Fundación Barredo, desarrolla, entre otras actividades, *ensayos con fuego* dentro del túnel del que dispone en dichas instalaciones.

El Centro dispone de un cierre perimetral que lo separa de las fincas colindantes. Para mantener correctamente dicho cierre es necesario realizar acciones de mantenimiento del vallado, que tiene una longitud de unos 1.800 metros y está expuesto a la caída de árboles, la acción de animales y otras circunstancias que dañan los postes y/o el mallado. Asimismo, ha de procederse al desbroce de la vegetación a lo largo de dicho cierre y no quede cubierto por ella y, además, se puedan desarrollar adecuadamente las labores de vigilancia de las instalaciones con las cámaras dispuestas a lo largo del vallado existente pudiendo éstas perder su funcionalidad por las ramas de árboles y la vegetación. Dentro de las labores de adecuación y desbroce, también se incluye una actuación en la cubierta vegetal del túnel del Centro para que se pueda proceder por parte de la empresa que explota las instalaciones a su correcto mantenimiento.

La contratación de esta y otras actuaciones está determinada en función de las necesidades referidas, con el criterio de optimizar los recursos económicos de la Fundación, tanto en calidad, acudiendo a empresas especialistas en la materia contratada, como en precio.

La Fundación Barredo carece de personal por lo que toda actuación de esta naturaleza requiere de la contratación de medios externos.

Con la motivación y el objeto general señalado, se propone la contratación de los trabajos auxiliares referidos, que se definen con el detalle necesario en la documentación del expediente.

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato comprende el desbroce, aplicación de herbicida y mantenimiento del vallado del perímetro exterior del Centro, así como la adecuación de parte de la cubierta vegetal de parte del túnel existente, todo ello de acuerdo con las especificaciones que se recogen en el documento CM03-2021 DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES, que se adjunta al expediente.

VALOR ESTIMADO Y PRECIO BASE DE LICITACIÓN

El valor estimado del contrato se determina en función de las unidades de obra determinadas en el presupuesto elaborado a tal efecto, e incluyen costes directos e indirectos, para el

acabado completo de las referidas unidades. Con los criterios y supuestos indicados, se obtienen los importes siguientes:

EXPEDIENTE		CM03-2021		PRESUPUESTO	
PRECIO BASE DE LICITACIÓN (PBL)				12.779,11	
IVA		21%		2.217,86	
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO				10.561,25	
Gastos generales		13%		1.153,75	
Beneficio industrial		6%		532,50	
COSTE DE EJECUCIÓN MATERIAL				8.875,00	
TOTAL UO1 DESBROCE Y MANTENIMIENTO DEL CIERRE PERIMETRAL				8.325,00	
PP.AA.					
INGENIERÍA (MEMORIA/PROYECTO + LEGALIZACIÓN)				0,00%	
SEGURIDAD Y SALUD				2,82%	
GESTIÓN DE RESIDUOS				3,38%	
CÓDIGO	Ud.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (€/Ud.)	IMPORTE
TOTAL UO1 DESBROCE Y MANTENIMIENTO DEL CIERRE PERIMETRAL				8.325,00	
UO1		Trabajos de desbroce en franja perimetral de las instalaciones del ' túnel de ensayos San Pedro de Anes'. Desbroce con medios manuales (desbrozadora de disco / hilo, cortasetos, motosierras,...etc) a ambos lados del vallado que cierra la finca, de una faja aproximada de 1 metro de longitud, triturado de restos in situ en la parte del exterior y recogida de los restos de la parte urbanizada, y posterior traslado a zona de vertido anexa a las instalaciones	1.800,00	1,40	2.520,00
UO2	m	Mantenimiento del vallado perimetral con tensado del mallado, reparación de postes y mallado y sustitución y reposición de elementos deteriorados	1.800,00	0,90	1.620,00
UO3	m2	Adecuación de parte de la cubierta vegetal del túnel de experimentación	3.100,00	1,35	4.185,00

La Fundación Barredo dispone de crédito adecuado y suficiente, provisionado para atender las obligaciones económicas que se deriven para la misma, como consecuencia del cumplimiento de este contrato.

INICIO DEL EXPEDIENTE Y RESERVA DE GASTO

- De acuerdo con lo expuesto se determina el inicio del expediente de contratación CM03-2021 con el objeto y requerimientos que se especifican en este informe y en la documentación que forma parte del expediente y se establece una reserva de crédito de CATORCE MIL CINCUENTA Y OCHO €, adecuada para la contratación propuesta, incluyendo un margen del 10% PBL atendiendo a posibles modificaciones.
- De conformidad con la Resolución de 6 de marzo de 2019, de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, por la que se publica la Instrucción 1/2019, de 28 de febrero, sobre contratos menores, regulados en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, atendiendo al principio de competencia en el contrato menor, el órgano de contratación solicitará, al menos, tres ofertas.

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL EXPEDIENTE

- 0-CM03-2021 - MOTIVACIÓN E INICIO DEL EXPEDIENTE.
- 1-CM03-2021 - DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES.
- 3-CM03-2021 - PRESUPUESTO.
- 4-CM01-2021 - MODELO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DECLARACIÓN RESPONSABLE.

En Mieres, a 14 de septiembre de 2021.

El órgano de contratación
 Presidente del Patronato de la Fundación Barredo (CIF: G-74013921).
 Calle Fray Paulino, s/n. CP 33600 – Mieres - Asturias.
 P.P. El Director General de la Fundación Barredo*

(firma)

*Derivan sus facultades para actuar en nombre de la FUNDACIÓN BARREDO, de su condición de Director General de la Fundación, en virtud de escritura pública autorizada por el Notario de Oviedo Don Luis Ignacio Fernández Posada, el día 8 de agosto de 2017, con número 2.555 de su protocolo e inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes y Culturales del Principado de Asturias, en la Sección 2ª, hoja 4ª-5ª, inscripción 8ª. En adelante, "FUNDACIÓN BARREDO".